



RESOLUCIÓN No. 311

01 de junio de 2022

Por la cual se adjudican las **ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA POSGRADOS** conforme a la INVITACIÓN PÚBLICA N°037 de 2022 adelantada por la **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN NO. 1801 DEL 18 DE AGOSTO DE 2015 Y,

CONSIDERANDO

- 1. Que, con el fin de seleccionar las personas para la ejecución de las actividades sus diferentes dependencias, el 25 de mayo de 2022 se inició el proceso de Invitación Pública No. 037 de 2022.
- 2. Que, conforme al cronograma el participante habilitado y que surtió todo el proceso cumpliendo a cabalidad con cada uno de los requisitos de la Invitación Pública N° 037 de 2022 para el perfil requerido es el siguiente:

Perfil 9: PAOLA ANDREA HORMANZA MARTINEZ.

- 3. Que, el día 26 de mayo de 2022 se realizó la verificación de los documentos allegados por el participante y el día 27 de mayo de 2022 se habilito para seguir en el proceso.
- 4. Que, el día 01 de junio de 2022, se realizó la evaluación final del participante conforme el perfil, el cual obtuvo el siguiente puntaje:

Perfil 9: PAOLA ANDREA HORMANZA MARTINEZ 950 puntos.

5. Que, mediante Resolución No. 1801 del 18 de agosto del 2015, el Rector de la Universidad delegó unas funciones, entre ellas el Vicerrector de Investigaciones las de "suscripción y/o celebración de órdenes de prestación de servicios profesionales y personales para el ejercicio de actividades en las dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Investigaciones"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR la siguiente ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, conforme los considerandos anteriores, así:

Perfil 9: PAOLA ANDREA HORMANZA MARTINEZ.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato se suscribirá conforme al cronograma establecido en los Términos de Invitación Pública N°037 de 2022.









ARTÍCULO TERCERO: Publíquese y comuníquese la presente resolución a el adjudicatario de la Orden de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Dada en Pamplona, a los 01 días del mes de junio de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ALDO PARDO GARCÍA Vicerrector de Investigaciones Universidad de Pamplona

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez-Asesor Externo

Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve- Profesional Universitario

Revisó: Andrea John Ramon Torres- Jefe de Contratación

Proyectó: Paola Para Buxiliar Administrativo

